

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 661/12.*

NIG: 4109144S20120007231.

Procedimiento: 661/12.

Ejecución núm.: 249/2012. Negociado: 6.

De: Don Carlos León Baquero, don Julián Miguel Millón Moreno, don José Vega Troya, don Luis Garrido García y don Enrique López Domínguez.

Contra: Grugilsur, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 249/12 dimanante de los Autos 661/12, a instancia de don Carlos León Baquero y otros contra Grugilsur, S.L., en la que con fecha 18.7.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.